

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

I. CUENTA DE LA LABOR EFECTUADA

1. *Labor efectuada a la fecha*

Las Instituciones de la Defensa Nacional han cumplido con eficiencia y celo profesional sus misiones de carácter permanente, de garantizar la soberanía nacional y el orden institucional de la República, desarrollando paralelamente, múltiples actividades de beneficio a la comunidad y contribuyendo de manera significativa a los esfuerzos que el país realiza para salir del subdesarrollo.

Las actividades efectuadas, unidas a la firme decisión de colaboración expresada por los altos mandos institucionales, han sido ampliamente apreciadas por la ciudadanía, consolidando un positivo entendimiento entre el ámbito civil y el castrense.

a. Nivel central

- Ley N° 18.995, establece normas sobre ingreso de tropas extranjeras al territorio de la República y la salida de tropas nacionales fuera del mismo.
- Ley N° 18.997, modifica el D.L. N° 2.306 de 1978, sobre Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas.
- Ley N° 19.006, aumenta Planta de Carabineros de Chile.
- Ley N° 19.015, modifica Ley N° 17.798, sobre Control de Armas y Explosivos.
- D.S. (G) N° 75 de 1990, "Reglamento Complementario de la Ley N° 18.953, sobre Movilización Nacional".

b. Entidades dependientes o relacionadas

Ejército de Chile.

Las actividades realizadas por el Ejército durante este período se ha caracterizado por el estricto cumplimiento de los programas establecidos para el año militar, dando centro de gravedad al campo de la docencia e instrucción.

Organización y perfeccionamiento profesional.

Durante el presente año se ha continuado con el proceso de estudio de medidas que permitan una mejor administración de los recursos humanos y materiales, junto a un eficiente apoyo administrativo y logístico, para la materialización de actividades tan fundamentales como lo son la instrucción del personal y el entrenamiento de las unidades.

Durante el período, un importante contingente de nuestra juventud ha cumplido con el deber constitucional de efectuar su servicio militar a lo largo y ancho del territorio nacional, recibiendo en los cuarteles la instrucción apropiada para la defensa de la Patria y el fortalecimiento de principios cívicos y éticos que les permitirá incorporarse con mayor plenitud a las futuras tareas de desarrollo que el país requiere.

En el propósito de cumplir sus obligaciones profesionales y servir a la comunidad en otros campos del quehacer nacional, el Ejército ha elaborado planes y programas de capacitación profesional para los soldados-conscriptos, los cuales han recibido conocimientos técnicos en diversas especialidades que les permitirán a futuro, un adecuado desempeño en la vida civil.

Mantenición de la red vial.

Otra de las muestras de participación activa del Ejército en el desarrollo y crecimiento del país, lo constituye la Carretera Austral en la X y XI regiones, cuya construcción ha permitido eliminar el natural aislamiento al integrarlas plenamente al territorio nacional. Lo anterior, ha generado un fuerte incentivo para la inversión privada, especialmente en los aspectos turísticos y de explotación de sus recursos naturales, creando una estructura económico-social capaz de estimular el asentamiento definitivo de sus habitantes.

Además de las obras del camino Longitudinal Austral, el Cuerpo Militar del Trabajo ha realizado como complemento, tres rutas transversales en la X Región, en una extensión de 153,9 kms., posibilitando con ello, sacar del aislamiento a los poblados fronterizos de Futaleufú y Palena e integrar las zonas de Cochamó, Puelo y Península de Huequi. Ultimamente, en la XI región, se conectó el poblado de Murta con el camino Longitudinal Austral. Estas obras han significado inversiones cercanas a los M\$ 1.600.000.-

En Ingeniería Militar

Se continuó desarrollando un programa de inversión en maquinarias y en forma paralela, de perfeccionamiento técnico del personal.

El Ejército por medio de la Ingeniería Militar coopera a la industria nacional en diversos proyectos de producción de bienes y servicios, metalúrgicos, metal mecánicos, químicos y otros, como asimismo asesora en el control de calidad y en garantía de calidad a diversas empresas nacionales.

En el área de la cartografía nacional, prosiguió con una alta producción cartográfica, cubriendo en gran parte las necesidades institucionales. Asimismo, efectuó un importante aporte al medio educacional del país, con la publicación de mapas, atlas y textos de estudio.

Actividad antártica.

El Ejército mantuvo su presencia en la región antártica, desarrollando actividades en base O'Higgins y continuando el programa de exploración por mar congelado, en dirección hacia la península Jason.

A partir de abril del presente año, entró en funcionamiento con apoyo de las instituciones de las Fuerzas Armadas, una estación satelital ubicada en la base

O'Higgins que permitirá obtener antecedentes de la superficie terrestre tales como, temperatura de las aguas, desplazamiento del continente antártico y otros.

Por otra parte, el Ejército realizó un vuelo operativo a la Antártica Chilena, el cual se materializó en uno de los nuevos aviones Caza-235. Lo anterior constituyó un paso más para consolidar la presencia del Ejército de Chile en esa lejana posesión nacional.

Armada de Chile.

Seguridad marítima.

La Armada por intermedio de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, ha activado el servicio de búsqueda y Rescate Marítimo en 252 oportunidades, para acudir en auxilio de chilenos o extranjeros, destacando la asistencia prestada a 15 naves de la Unión Soviética con tripulantes gravemente accidentados o enfermos.

En resguardo a la seguridad de la vida humana en el mar, se efectuó una amplia y sostenida campaña de publicidad.

En cuanto a actividades de apoyo a la navegación y alarma de maremotos, se publicaron 24 boletines con avisos a los navegantes y se efectuaron 551 emisiones de radioavisos en castellano e inglés, correspondientes al NURNAV (Noticias Urgentes a los Navegantes).

Contaminación marítima.

Se ha continuado desarrollando las actividades en torno a la preservación del medio ambiente acuático, siendo las principales:

Programa mínimo de evaluación de impacto ambiental.

Plan de observación del ambiente litoral.

Política de apoyo a la investigación.

Actividades hidrográficas y oceanográficas.

Se desarrollaron numerosos trabajos hidrográficos a lo largo de todo el litoral chileno continental.

Se ha optimizado la operación del Sistema Naval de Alarma de Maremoto (SNAM), con la instalación de 6 mareógrafos sateliticos automáticos, a lo largo de la costa e islas esporádicas.

Actividades oceanográficas nacionales.

Durante el período se desarrolló un extenso programa de participación en eventos tanto nacionales como extranjeros, relacionados con geología marina, contaminación del medio acuático, climática mundial, etc.

Participó en numerosas investigaciones realizadas por la Universidad de Valparaíso en convenio con el CONA/ Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile.

Actividades Antárticas.

La Armada, con el Aquiles, Yelcho, Galvarino y Janequeo, desarrolló una

campana antártica en base a cuatro comisiones logísticas hidrográficas y de señalización marítima.

En Noviembre de 1990 se creó la Patrulla Antártica Naval, conformada por unidades con capacidad de remolque, rescate, salvataje, control y combate contra la contaminación.

Durante la campana antártica la Armada apoyó las expediciones de Ecuador y Uruguay con transporte de carga y personal y a las expediciones del Perú, Brasil, Uruguay y China con apoyo de practicaje, pilotaje e información meteorológica.

Ayuda a pobladores en zonas aisladas.

Las principales ayudas brindadas se refieren al apoyo de transporte marítimo, carga transportada y atenciones sanitarias médico-dental, en la X, XI y XII Región del país.

Durante el presente período se transportaron 6.482 personas, 11.317 Metros cúbicos de carga y se efectuaron más de 12.000 atenciones médicas.

Actividades navales

Durante el año 1990, se incorporaron al Servicio en la Armada, las siguientes unidades:

La Fragata "Ministro Zenteno", el Remolcador de alta mar "Lautaro" y las lanchas ligeras para patrullaje costero, Grumetes Bolados, Campos, Díaz, Salinas, Tellez y Bravo.

Ejercicios con los portaaviones CVS USN Contelation, CVN USN A. Lincoln, de la Armada de los EE.UU., con la Fragata HMS Cumberland, de la Armada del Reino Unido, con la Fragata ROU "Artigas" de la Armada de la República Oriental del Uruguay y con el grupo de tarea de instrucción de la Armada de Francia, además de la Operación Unitas XXXI, que se llevó a efecto entre el 31 de Agosto y el 25 de Septiembre de 1990.

Por otra parte, durante el año 1990 se inauguró el Hospital Naval Almirante Neff de Viña del Mar, obra que fue iniciada en 1988 e impulsada por el Almirante (R) José T. Merino. Dicho centro Hospitalario tiene una superficie edificada de 40 mil m², y una capacidad de 378 camas, prestando atención a los integrantes y familiares de las FF.AA. de la quinta región, y en casos de emergencia, también para prestar apoyo a la comunidad.

Astilleros y Maestranzas de la Armada (Asmar)

Se dió cumplimiento al plan de reparaciones, destacándose la transformación de unidades mayores de superficie y la recuperación de submarinos.

Durante el año, se logró una venta cercana a los 14 millones de dólares en reparaciones de buques de alto bordo y pesqueros. En esta última actividad, la venta aumentó de 3.8 millones en 1989, a 5 millones de dólares.

La actividad de construcción naval se mostró deprimida en el período, ya que el sector pesquero, el de mayor demanda de 1989, no puso órdenes de compra en 1990. Sólo se completaron 2 pesqueros de 550 Metros cúbicos, 2 barcas para desembarque de pesca y se dió inicio a la construcción de un dique flotante para Asmar (T.) de 1.200 tons. de levante.

Empresas relacionadas.

Las empresas relacionadas SOCIBER y SAEM han vendido 4 millones de dólares

cada una, lo que representa una sólida posición en el mercado de reparaciones. SISDEF, por su parte, ha generado utilidades estando su capacidad orientada fundamentalmente, a apoyar el desarrollo de proyectos institucionales.

En resumen, con excepción de la construcción naval, se cumplieron las grandes metas tanto en la producción, como en las áreas de recursos humanos y la de inversiones de capital. En la de personal se materializó el plan de capacitación por 72.853 HH. (horas hombre) y 82,7 millones de pesos y en la de inversiones, se efectuaron adquisiciones de bienes por 3.7 millones de dólares.

Labor Social.

De acuerdo a las orientaciones de la política general del Gobierno de asistir a los más necesitados, las unidades navales y reparticiones terrestres dependientes de los diferentes mandos de la institución, efectuaron periódicamente operativos cívicos aportando recursos humanos y materiales para realizar mejoras de infraestructura, atención médico-dentales y actividades sociales, este aporte valorizado, asciende aproximadamente a M\$ 44.121.

En relación con las actividades de control y fiscalización, la autoridad marítima intensificó su accionar en el control de la actividad extractiva de las especies marinas en veda y, en el ámbito jurisdiccional portuario, en la lucha contra el narcotráfico.

Fuerza Aérea de Chile.

En cumplimiento a la misión que le es propia y natural en el ámbito de la Seguridad Nacional, la Fuerza Aérea de Chile ha continuado manteniendo y desarrollando el máximo alistamiento operativo de sus medios. Contribuye de esta manera, a conformar una capacidad disuasiva esencial para resguardar la soberanía nacional.

Ha realizado además, las siguientes tareas complementarias en beneficio de la ciudadanía y del desarrollo socio-económico del país:

Fomento del Desarrollo de la Industria Aeronáutica Nacional y la Investigación Científica y Tecnológica correspondiente.

En la actualidad, Enaer está trabajando en una serie de proyectos para actualizar y aumentar las capacidades operativas de los sistemas de armas institucionales. Se ha optado por repotenciar y modernizar la actual flota, en lugar de adquirir nuevo material, en un esfuerzo por compatibilizar la satisfacción de las necesidades que origina la misión básica de la Fuerza Aérea, con la realidad socio-económica del país y los recursos disponibles.

Encargando estos trabajos a Enaer, se ha logrado incrementar la demanda tanto de servicios como de elementos de uso corriente, nacionales. En ello se estimula un aumento de capacidades de la industria nacional y disminuyen los costos totales.

Presencia y acción en el territorio antártico chileno.

Se ha continuado con el mejoramiento de la infraestructura y mantención de la pista en la base Teniente Marsh; al mismo tiempo, se ha mantenido la presencia de familias chilenas en esta base habilitándose una escuela, un banco, correos, etc.

Todo lo anterior, ha ido convirtiendo a la base Teniente Marsh en un punto

natural de acceso a la Antártica, disponible prácticamente todo el año gracias al medio aéreo, para apoyar la investigación científica, el turismo y otras actividades que estén contempladas en el Tratado Antártico. De esta forma, los países u organizaciones que realizan estas actividades, perciben que llegan efectivamente a un territorio chileno, reforzándose así nuestros derechos históricos.

Actividades aerofotogramétricas en el desarrollo del país.

El Servicio Aerofotogramétrico (S.A.F.), ha continuado emitiendo cartas aeronáuticas y planos aerofotogramétricos en apoyo a organismos nacionales, públicos y privados, como también a empresas e inversionistas, facilitándoles la toma de decisiones de inversión.

La calidad de sus servicios le permitió ser seleccionado por el Gobierno de los Estados Unidos de América (Defense Mapping Agency), para efectuar entre los meses de diciembre y enero de 1991 un levantamiento aerofotogramétrico de la República de Panamá, con fines cartográficos y de planificación de desarrollo de dicho país.

Enlace aéreo con zonas aisladas.

La Fuerza Aérea ha continuado con su permanente actividad de transporte de pasajeros y de carga dentro del territorio nacional y de enlace de zonas aisladas, colaborando para una mayor integración de sus habitantes.

Desarrollo de la actividad aeronáutica.

La Dirección General de Aeronáutica Civil ha continuado perfeccionando la infraestructura aeronáutica y equipos asociados, para otorgar seguridad a la aeronavegación, destacándose el proyecto para conformar una red digital integrada para la aeronáutica nacional, la cual concentrará las comunicaciones de voz, data, facsímil y centrales telefónicas.

Servicio de búsqueda y salvamento (SAR)

Chile se ha incorporado al Programa Internacional Cospas-Sarsat, sistema de búsqueda y salvamento asistido por satélites, cumpliendo así los compromisos suscritos con los organismos técnicos internacionales sobre esta materia.

En este contexto, Chile participó, a través del servicio de búsqueda y salvamento, en un ejercicio internacional con 18 países a fines del año pasado, cuyos resultados se están evaluando para ser informados a los países participantes.

Participación en Unikom (Misión de paz – Golfo Pérsico – ONU)

El Gobierno recibió la solicitud formal del Sr. Secretario General de Naciones Unidas Don. Javier Pérez de Cuéllar para formar parte de esta Misión, y sobre la base de la evaluación técnica proporcionada por la Fuerza Aérea de Chile y habiéndose informado con favorable acogida al Sr. Presidente del Senado y a los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Defensa de dicha corporación, resolvió responder positivamente a la solicitud de Naciones Unidas.

Normalmente, se han enviado observadores individuales a estas tareas. La diferencia histórica que marca la presente misión, es que esta es la primera vez que Chile participa como un grupo de tarea, que operará dentro de un conjunto multinacional que se denomina Unikom.

Debe destacarse que Unikom está formada inicialmente por 300 militares de 33 países, entre ellos 4 latinoamericanos siendo Chile y Suiza los únicos invitados a integrarse con unidades aéreas y con la dotación que ello implica.

Se estima que la participación de la Fuerza Aérea de Chile en esta Misión de Paz, constituye un signo de reconocimiento a la posición de apoyo a las resoluciones de Naciones Unidas respecto a la crisis del Golfo, que Chile ha mantenido invariablemente y representa una obligación de nuestra calidad de miembro del Sistema de Naciones Unidas. Por otra parte, esta participación en Unikom implica una distinción para nuestras Fuerzas Armadas, especialmente para la FACH, y representa una reiteración de una larga tradición de ellas en las tareas de Observación en misiones de paz internacionales.

Carabineros de Chile

Cumpliendo con el mandato constitucional, a la Institución le ha correspondido desarrollar una compleja y permanente labor en beneficio de la ciudadanía, principalmente orientada hacia el control y prevención de la delincuencia y en aras de asegurar un normal desenvolvimiento de las actividades nacionales.

Control de la delincuencia

Se materializó la detención de 636.323 personas participantes en diferentes tipos de delitos. En el ámbito de la colaboración a la administración de la justicia, se cumplió con la tramitación de 879.937 órdenes judiciales, con una efectividad de 91,3%.

Ante la creciente demanda de la ciudadanía por un mayor número de unidades policiales, se han creado dos Comisarías en el área occidental de la Región Metropolitana (Lo Prado y Cerro Navia) y una Subcomisaría en Puerto Williams. Adicionalmente, se ha readecuado la categoría y dotación de otras 10 Tenencias y Retenes, con lo cual se ha logrado un notable incremento en la cobertura geográfica y poblacional.

Control de tráfico ilegal de drogas y estupefacientes.

Como resultado de su acción, se decomisó 153.634 kilos de clorhidrato de cocaína; 1.963 kilos de marihuana y 52.342 dosis de fármacos.

El trabajo de orientación y prevención en el consumo de drogas se ve reflejado en la dictación de 536 conferencias y charlas con una cobertura de 16.613 menores y 12.828 adultos. Las 9 exposiciones montadas en diferentes recintos, fueron visitadas por 89.111 personas.

Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos.

De un total de 3.732 denuncias de robos de vehículos motorizados, se recuperaron 2.943. Se trabajó en el diligenciamiento de 6.823 órdenes judiciales. El valor de los vehículos recuperados asciende a M\$ 3.807.920.-

Grupo de Operaciones Policiales Especiales.

La labor desarrollada al efecto se puede resumir en 1.545 intervenciones respecto de explosivos y 2.368 incautaciones de diferentes armas y explosivos, evitando el aumento de víctimas en atentados terroristas.

Actividades de Tránsito.

La institución ha incrementado el énfasis en la acción preventiva para lograr disminuir los accidentes de tránsito. Asimismo, para evitar que los niños sean víctimas de accidentes, se han formado en el último año, 3.606 Brigadas Escolares que reúnen a 82.938 niños brigadistas. Con el mismo propósito, se firmó un convenio con el Ministerio de Educación, para formar profesores monitores de educación de tránsito y, adicionalmente, se desarrollan actividades de educación de tránsito dirigidas a conductores de locomoción colectiva y de empresas y organismos estatales y a particulares.

Actividades Fronterizas.

En su misión de resguardar las fronteras terrestres, Carabineros desarrolló 16.051 patrullajes en diferentes medios, manteniéndose una coordinación permanente con los integrantes de las instituciones policiales de los países vecinos.

En la prevención de la fiebre aftosa, se han implementado planes especiales de control en coordinación con el Servicio Agrícola y Ganadero, mediante el establecimiento de avanzadas en sectores cordilleranos.

Servicios Aeropoliciales.

Las actividades aéreas de la Institución se han orientado hacia labores preventivas y de servicios a la comunidad. Su acción: traslados de heridos, control y regulación de tránsito, y prevención de otros riesgos públicos.

Control del Medio Ambiente.

Carabineros, en su misión de colaborar con la campaña emprendida por el Supremo Gobierno, retiró de la circulación 3.025 vehículos considerados contaminantes; notificó 23.778 infracciones por contaminación del ambiente; se cursaron 39.986 denuncias por circular con revisión técnica vencida y notificó 2.867 infracciones por uso indebido de bocina (contaminación acústica).

Labor Social.

A través de la Fundación Niño y Patria y la estrecha colaboración de la Corporación de Ayuda al Menor (Cordam) se favoreció a 4.600 niños en situación irregular en todo el territorio nacional, incluida Isla de Pascua.

Por otra parte, la labor social se tradujo en la materialización de operativos, fortalecimiento de la chilenidad en los sectores fronterizos y campañas de alfabetización de adultos. Así, se efectuó un total de 490 operativos cívicos que significó atender social y sanitariamente a 25.923 habitantes de sectores distantes geográficamente.

Formación y Capacitación Profesional.

El creciente auge que ha experimentado el flujo turístico extranjero en el país, determinó la necesidad de capacitar al personal que se desempeña en zonas turísticas como monitores de turismo, acción que se ha canalizado a través de un convenio celebrado con el Servicio Nacional de Turismo.

En el ámbito de la especialización de unidades en el combate de delitos específicos, durante el pasado año se crearon Secciones de Control de Drogas y Estupefacientes en las Prefecturas de El Loa, Valparaíso, Llanquihue y Magallanes.

Escuela de Carabineros General Carlos Ibáñez del Campo.

El 27 de abril pasado fueron inauguradas oficialmente las obras correspondientes a la primera etapa de la Escuela de Carabineros General Carlos Ibáñez del Campo, las cuales reemplazan al antiguo edificio educacional, cuyo funcionamiento data del año 1908, en construcciones que a su vez se remontan al año 1871. Las instalaciones del nuevo plantel comprenden un total de 40.025 m² de superficie edificada y posibilita el funcionamiento de salas de clases, bibliotecas, auditorium, dormitorios, casino, administración del plantel y laboratorio, todo lo cual va en beneficio de la formación profesional de los alumnos aspirantes a oficiales de Carabineros.

Aportes financieros a Carabineros.

Desde su inicio, del actual Gobierno ha destacado la importancia de esta institución policial en la misión de resguardo de la seguridad y de orden público en el país. Así lo demuestran los aportes efectuados a la Institución:

M\$ 240.790 y US\$ 99.055, otorgados con el fin de hacer efectivo el plan de incorporación de mil Carabineros, pendiente desde 1988.

M\$ 265.561 y US\$ 627.523, aportados extraordinariamente para servicios policiales generales de Carabineros.

Se debe agregar a lo anterior, la materialización del plan de aumento de efectivos de Carabineros, para lo cual el Gobierno ha entregado la suma de M\$ 660.416 y US\$ 213.876, lo que permitirá la formación y preparación de un contingente de 1.100 Carabineros que entrará a servir en el presente año, como asimismo, el aporte efectuado para la adquisición de material y equipo, del orden de los diez millones de dólares.

Policía de Investigaciones.

Se decomisó 94,74 kgs. de cocaína; 9.807,88 kgs. de cannabis sativa y 13.853 unidades de fármacos.

Las brigadas de narcóticos y drogas peligrosas de Arica, Iquique y Antofagasta, fueron dotadas de oficiales de alta confiabilidad profesional, mejorando su capacidad operativa.

De un total de 1.071.360 delitos investigados, se resolvieron 364.905.

En cuanto a valores, se recuperaron M\$ 8.333.358, de un total M\$ 21.496.764 denunciados.

El movimiento de pasajeros por frontera fue el siguiente:

Chilenos: Entrados 784.084 y salidos 782.591

Extranjeros: Entrados 1.305.211 y salidos 1.305.956.

Mejoramiento profesional.

Se efectuó una renovación del Alto Mando Institucional y una adecuada selección de Oficiales Policiales para desempeñarse como Jefes de Zonas Policiales, Prefecturas y Comisarías.

Se procedió a la eliminación de diverso personal policial y administrativo que transgredió el código de ética policial.

Se reorganizó la unidad encargada de realizar la inteligencia política de la Institución.

Se concretaron medidas para mejorar la coordinación con Carabineros de Chile y el intercambio de información para un mejor resultado en las investigaciones.

Se otorgó un suplemento al presupuesto institucional 1991, lo que permitirá: Avanzar en los proyectos de adquisición de material y equipo por US\$ 7.500.000.

Cancelar el beneficio de sobresueldo por especialidad para la planta activa, a partir del 1º de Junio de 1991, asignándose aproximadamente M\$ 198.500 para el resto del año.

Aumentar la dotación de funcionarios, con el fin de reducir al mínimo indispensable, el desempeño de Oficiales Policiales en puestos administrativos.

Aumentar vacantes para el 1er. año del curso de aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales.

Tareas inmediatas pendientes

Mantenimiento y ampliación de convenios con universidades e institutos privados.

Estudio para acortar el tiempo de formación de los oficiales policiales.

Ampliar la coordinación policial antidrogas con las policías de Argentina, Perú y Bolivia.

Abrir nuevos frentes de acción con el objeto de neutralizar la delincuencia.

Servicios de patrullajes por las comisarías de la Región Metropolitana.

Controles delincuenciales en los sectores más amagados del gran Santiago.

Elaboración de directiva antiasalto, considerando el recrudecimiento que ha tenido este tipo de delito.

Erradicación de plantaciones no autorizadas de cannabis sativa en la región de Los Andes y San Felipe; colaboración en todas las acciones que se emprendan para combatir el consumo y tráfico de narcóticos y revisión de los convenios existentes con el Ministerio de Educación, Aduana y SAG., con el objeto de perfeccionarlos.

Tareas a mediano y largo plazo

Dotar de computación a los puestos de control de Policía Internacional que carezcan de ella.

Iniciación de la construcción de la Escuela de Investigaciones y de nuevos cuarteles a lo largo del territorio nacional.

Proponer la ampliación de las normas que regulan el pago del beneficio por especialidad.

Proponer la modificación de la estructura orgánica de la Institución y las normas legales para apoyar el aumento de Oficiales Policiales y el estudio de un sistema de salud.

Poner en funcionamiento el Centro de Capacitación Profesional y realizar cursos en el extranjero.

Desarrollar un nivel eficiente de inteligencia en el área de narcotráficos, dando centro de gravedad a la desarticulación y captura de los grandes traficantes nacionales.

Preparar el presupuesto para el año 1992, considerando financiamiento para cubrir necesidades aún existentes de personal, infraestructura y equipamiento.

A continuación, se efectúa un análisis comparativo sobre situación de presupuesto, correspondiente a los años 1989-1990 y 1991 en la Policía de Investigaciones.

CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑOS 1989 - 1990 - 1991
(En miles de \$)

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AÑO 1989	AÑO 1990	AÑO 1991
			GASTOS	8.046.938	10.077.888	12.695.014
21			GASTOS EN PERSONAL	7.373.584	9.212.399	11.359.370
22			BIENES Y SERVICIOS DE			
			CONSUMO	545.573	765.357	1.200.520
24			PRESTACIONES			
			PREVISIONALES	6.000	10.000	12.000
30			Prestaciones			
			Previsionales	6.000	10.000	12.000
25			TRANSFERENCIAS			
			CORRIENTES	6.507	7.223	18.243
32	001		Servicio de			
			Gobierno Interior	4.262	4.731	15.228
33	029		Otros Aportes	2.245	2.492	3.015
31			INVERSION REAL	95.274	59.909	70.881
50			Req. de Inv.			
			para Funcion.	84.110	51.957	61.259
51			Vehículos	707	785	950
52			Terrenos y Edificios	0	0	0
74			Inversiones no			
			Regionalizables	10.457	7.167	8.672
60			OPERACIONES			
			AÑOS ANTERIORES	5.000	5.000	5.000
70			OTROS COMPROMISOS			
			PENDIENTES	15.000	18.000	20.000

NOTA: Años 1989 y 1990, incluyen suplementos otorgados por Ministerio de Hacienda.
Aporte Fiscal para Remuneraciones y Resto.
Año 1991, incluye Suplemento otorgado por Ministerio de Hacienda, por Aporte fiscal para Remuneraciones.

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

Durante el año 1990, la Academia graduó 71 alumnos en los cursos de Alto Mando, Superior de Seguridad Nacional, Superior de Administración para el Desarrollo y Superior para Oficiales de los Servicios.

Esta actividad contó con la participación de personal de la Defensa Nacional y de profesionales provenientes de los ministerios y organismos del sector

público, teniendo como objetivo capacitarlos en funciones de asesoría y dirección en materia de carácter político-estratégico, de manera de alcanzar un mejor rendimiento en las actividades propias del Servicio del Estado que están en los diferentes campos de acción que compete a la Seguridad Nacional.

Dentro de las actividades de extensión, se destacan: atención a delegaciones extranjeras de institutos superiores de defensa de Estados Unidos de América, Reino Unido, Canadá y Colombia; simposio realizado en 1990, para académicos y miembros de la FF.AA., orientado a dar a conocer la nueva institucionalidad y rol de las Fuerzas Armadas y, la materialización de un Programa de intercambio académico con el Colegio de Guerra de EE.UU.

Entre las múltiples tareas programadas para 1991, se cuenta el realizar cursos de Defensa Nacional para académicos civiles de alto nivel y la preparación de los siguientes trabajos de investigación: Definición del marco para estructurar una política de Defensa; Justicia Militar, antecedentes históricos, situación actual y perspectivas; Seguridad Hemisférica y Pacifismo.

Dirección General de Movilización Nacional.

Reclutamiento.

Se realizaron las convocatorias de ciudadanos para cumplir el servicio militar obligatorio en las instituciones de las Fuerzas Armadas. Destaca la inauguración de un moderno edificio cantonal en la ciudad de Concepción, el que quedó enlazado con Santiago a través de un terminal computacional.

Movilización.

Se promulgó el Reglamento Complementario de la Ley 18.953 de Movilización Nacional, el cual contiene las normas objetivas o de procedimiento de la ley, a fin de hacerla más expedita, salvaguardando de manera íntegra los derechos de los ciudadanos tanto en lo que respecta a sus facultades personales, como en lo que respecta al derecho de propiedad.

Control de armas y explosivos.

En la actualidad se trabaja en las modificaciones del Reglamento Complementario de la Ley Nº 17.798, sobre Control de Armas y Explosivos, teniendo como finalidad, entre otras, simplificar procedimientos y costos, en beneficio de aquellos usuarios de menores recursos como pirquineros, materialeros y canteros.

Dirección General de Deportes y Recreación.

Cuenta de la labor efectuada a la fecha.

Se prestó asesoría técnica a organizaciones comunales, regionales y nacionales, en la elaboración de planes de desarrollo de mediano plazo. Como resultado se cuenta con 300 planes comunales y 25 planes de federaciones deportivas nacionales.

En lo que se refiere al deporte popular y educacional, las diversas actividades registraron alrededor de 2 millones de participantes.

Se apoyó la participación de Chile en los juegos ODESUR efectuados en Perú, obteniéndose 43 medallas de oro en 11 deportes, con una participación de 151

deportistas. El aporte DIGEDER alcanzó a \$ 69 millones.

En materia de infraestructura se ejecutaron 380 proyectos con un aporte DIGEDER de \$ 120 millones. Destacan la construcción de centros abiertos a la comunidad de bajos recursos, lo que representó una inversión de \$ 88 millones. Asimismo, se apoyó la terminación de gimnasios, centros deportivos y la construcción de multicanchas dotadas de iluminación e implementos en sectores de escasos recursos.

Finalmente y una de las acciones más relevantes del período fue la creación de la Escuela Nacional de Dirigentes y Técnicos Deportivos y Recreacionales (Enadyr).

Metas ministeriales 1991.

Estudiar y proponer medidas para actualizar la ley N° 17.276.

Proponer proyectos para ampliar y diversificar las opciones de práctica deportiva y recreativa.

Desarrollar un proyecto de capacitación del profesorado de educación general básica, para ampliar las organizaciones y programas deportivos y recreativos en este ámbito.

Promover el desarrollo del sistema nacional de entrenamiento para la alta competición deportiva, que cuente con la infraestructura, los medios y la capacidad científica y tecnológica requerida.

Tareas inmediatas según metas ministeriales.

Continuar el estudio de actualización de la ley N° 17.276 y creación de la Comisión Nacional Antidoping.

Realizar este año las siguientes tareas: juegos populares criollos y autóctonos; apoyo a las actividades propuestas por el recientemente creado Canal Rural; apoyo a la participación de Chile en los Juegos Panamericanos en La Habana, Cuba y apoyo al desarrollo de la Copa América que se disputará en nuestro país.

Creación del Canal de los Discapacitados, otorgándose recursos para la realización de los primeros juegos nacionales.

Atender alrededor de 19 mil organizaciones deportivas y recreativas, beneficiando a 2.169.542 participantes.

Firma de un convenio de apoyo técnico financiero con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) para promover las actividades deportivas y recreativas de los trabajadores. Creación del Canal Sindical.

Atender 7.091 organizaciones deportivas educacionales, beneficiando a un millón ciento diez mil quinientos cuarenta y dos participantes.

Regularizar la situación financiera de DIGEDER, dado su alto nivel de inestabilidad al depender de los juegos de azar.

Tareas de mediano y largo plazo.

Aplicar una metodología y establecer las condiciones que permitan a los sectores más pobres y marginados ser partícipes de los beneficios del sistema deportivo y recreacional.

Perfeccionar un sistema de apoyo al alto rendimiento.

Apoyar a los clubes de fútbol profesionales en el ordenamiento jurídico y administrativo, manejo eficiente y logro del autofinanciamiento.

Proponer e implementar programa de actividades, especialmente dirigidos a los más pobres, a la mujer, a los jóvenes y a la tercera edad.

Condición actual de los recursos Digeder.

Situación del personal.

Para ejercer sus funciones, DIGEDER cuenta sólo con una organización nacional, cuya dotación es de 159 funcionarios de planta, 41 a contrata y 6 a jornal, totalizando 206 funcionarios. No obstante, bajo el imperativo de cumplir una acción regionalizada que llegue a cada comuna del país, se ha debido operar en la práctica con Consejos Provinciales de Deportes, entes privados que actúan como representantes de DIGEDER en la Región. Los funcionarios adscritos a estos Consejos alcanza a 343 personas. En consecuencia, un total de 549 funcionarios aseguran el normal funcionamiento del servicio en todo el territorio nacional.

Situación presupuestaria.

El presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para 1991 alcanza a \$ 6.609 millones. No obstante, cabe señalar que esta cifra está supeditada a la aprobación de una ley que otorga a Digeder participación de un 15% en los concursos Loto y Polla Bingo, proposición que a la fecha se encuentra en trámite. Por otra parte, la fuente tradicional de financiamiento Polla Gol, se encuentra en franco deterioro, por cuanto mientras en 1979 la recaudación neta y transferencias a DIGEDER fue de 30 mil millones de pesos, en el año 1990 se recaudaron fondos por alrededor de 6 mil millones de pesos; para este año, se espera una cifra cercana a los 5 mil millones de pesos.

DIGEDER: PROGRAMA Y PRESUPUESTO ANUAL 1991.
Presupuesto de Ingresos en Miles de Pesos.

FUENTES	TOTAL 1991
Total Ingresos	6.608.776
Ingresos de Operación	A/ 264.567
Ventas de Activos	B/ 3.630
TRANSFERENCIAS POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA	C/ 4.754.723
Aporte Fiscal	D/ 1.210.000
Saldo Inicial de Caja	E/ 345.606
Otros Ingresos	F/ 30.250

- A/ Venta de servicios Estadio Nacional.
- B/ Corresponden a la venta de activos físicos o financieros como vehículos dados de baja.
- C/ Incluye los ingresos de Diciembre 90 hasta Noviembre 91.
- D/ Se otorga mientras no se aprueba el Proyecto Loto - Bingo.
- E/ Corresponde a proyectos aprobados en 1990 y no ejecutados en su totalidad. En consecuencia se trata de recursos comprometidos en proyectos de infraestructura.
- f/ Corresponde a saldos de proyectos devueltos a DIGEDER conforme normas.

Defensa Civil de Chile.

De acuerdo a sus postulados, centró su labor en la adopción de medidas preventivas destinadas a paliar los efectos causados por contingencia naturales y epidemias, especialmente en la zona norte del país. Asimismo brindó con sus medios, apoyo sanitario logístico en diversos eventos públicos masivos, con participación de alrededor de 25.000 voluntarios.

Por medio de los ciudadanos disponibles del Servicio Militar, se incrementó a 77.000 efectivos el voluntariado.

La labor de instrucción y capacitación efectuada en la Región Metropolitana y sedes de provincia, permitió la especialización de 27.000 jóvenes de ambos sexos. Cumplió además una destacada acción social a través de la red de telecomunicaciones de la Defensa Civil, que conforma la Cadena de Solidaridad Humana.

Cruz Roja Chilena.

Entregó atención primaria de salud en todo el territorio, a través de sus 196 policlínicos, con un total de 1.774.900 prestaciones. Asimismo, la actividad docente se materializó en cursos regulares, de especialización y charlas educativas.

Realizó campañas en pro de la donación voluntaria y no remunerada de sangre, a través de los diversos medios de comunicación social y de charlas en instituciones públicas y privadas, permitiendo el abastecimiento de los bancos de sangre del país mediante el Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Se prestó apoyo a la Cruz Roja Peruana para atender damnificados, consistente en carpas, leche en polvo y elementos sanitarios. También se prestó ayuda en alimentos y antibióticos a personas afectadas por inundaciones en Punta Arenas.

II. CONDICION ACTUAL DEL MINISTERIO

1. Función del Ministerio

a. Nivel central

Desarrollar las actividades relativas a la defensa nacional y seguridad interna del Estado.

Fiscalización y control de armas y explosivos.

Verificar la aplicación de la ley N° 18.356, de 1984, sobre artes marciales.

Colaborar con el Ministerio del Interior en las medidas que se adopten para prevenir catástrofes naturales y actuar ante sus efectos.

Desarrollar acciones tendientes a reprimir la delincuencia, el tráfico de drogas y el consumo de estupefacientes.

b. Entidades dependientes o relacionadas.

Además de sus misiones propias en el ámbito de la seguridad nacional, las instituciones realizan las siguientes tareas complementarias.

Ejército de Chile.

Cooperar con sus medios al incremento de la red vial, para permitir la integración terrestre de sectores aislados del territorio nacional.

Cooperar al fomento de la industria nacional, tanto en la producción material como en la prestación de servicios en las distintas especialidades de la ingeniería militar.

Mantener y actualizar en forma permanente la cartografía oficial de nuestro territorio.

Armada de Chile.

Contribuir al incremento de las actividades marítimas tanto comerciales como deportivas.

Mantener el sistema de seguridad para la navegación y materializar el rescate de embarcaciones y tripulantes.

Prestar servicios a usuarios nacionales y extranjeros en todas las especialidades de la ingeniería naval y fomentar la construcción e investigación en esa área.

Realizar acciones tendientes a inculcar en la ciudadanía valores permanentes relacionados con los intereses marítimos nacionales.

Fuerza Aérea de Chile

Materializar el enlace aéreo en zonas aisladas o de difícil acceso del territorio nacional.

Fomentar la industria aeronáutica y la investigación en esta área, en cualquiera de las especialidades de la ingeniería que le son propias.

Contribuir al mejoramiento de los servicios meteorológicos y de ayuda a la navegación aérea.

Realizar acciones de asistencia a la comunidad, a través del Servicio Aéreo de Rescate.

Carabineros de Chile.

Vigilar y mantener la seguridad y el orden público; reprimir la delincuencia; prevenir la comisión de delitos en especial contra la seguridad interna, el terrorismo y el tráfico y consumo de estupefacientes.

Velar por el correcto uso de las vías públicas.

Mantener la asistencia al menor en situación irregular.

Policía de Investigaciones de Chile.

Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública mediante la investigación de delitos y la represión de la delincuencia, los atentados contra la seguridad del Estado y el terrorismo.

Controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional.

Efectuar el control de extranjeros en el país.

Prevenir y reprimir el tráfico de estupefacientes y su consumo.

Representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal.

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

Impartir conocimientos requeridos para el ejercicio de funciones de Gobierno y

administración, vinculadas a la seguridad y desarrollo nacional; realizar investigaciones o trabajos relacionados con estas materias y contribuir a la elaboración y difusión de los principios y normas esenciales que deben regir estas actividades.

Dirección General de Movilización Nacional.

Desarrollar actividades en materias relacionadas con reclutamiento y movilización, control de armas y explosivos y práctica de artes marciales.

Dirección General de Deportes y Recreación.

Ejecutar las políticas de deportes y recreación, e incrementar la participación de la comunidad en estas actividades, elevando el nivel de deporte de alta competición.

Defensa Civil de Chile.

Desarrollar actividades de preparación y alistamiento de sus recursos humanos y materiales para cooperar con los fines de la defensa nacional, seguridad interior del Estado y apoyo a la comunidad, colaborando en las medidas preventivas destinadas a paliar los efectos causados por catástrofes naturales.

Cruz Roja de Chile.

Prestar servicios a la comunidad en casos de desastres naturales, desarrollar tareas de acción social y de salud en tiempos normales y auxiliar a las autoridades sanitarias de las Fuerzas Armadas en tiempo de guerra.

2. Recursos del Ministerio

a. Situación del personal

En las Fuerzas Armadas los escalafones han continuado su incremento de acuerdo a las necesidades institucionales y conforme a la planificación anual en el corto y mediano plazo.

Uno de los proyectos más relevantes del período, ha consistido en el incremento de la Planta de Carabineros en 4.400 plazas, mediante un programa cuatrienal, hecho que representa un aumento del 14,7% en su capacidad operativa. Este aumento de plazas ha sido complementado con significativos aportes en recursos de inversión, tendientes a obtener una necesaria innovación tecnológica de equipos e instalaciones, el que permitirá dotar a la Institución de los medios más modernos existentes, para el combate del terrorismo y de la delincuencia común.

b. Situación presupuestaria

Dentro de las posibilidades presupuestarias en que se desenvuelve el Sector, ha sido preocupación del Gobierno proporcionar a las Instituciones del Orden y Seguridad Pública, los recursos necesarios para un incremento significativo de sus dotaciones, infraestructura y material operativo, con el fin de hacerlas más eficientes en el cumplimiento de sus tareas específicas.